



Con la publicación del Informe Anual 2016 del Registro Nacional de Casos de Tortura (RNCT) se cumplen 6 años desde su creación y puesta en funcionamiento. Desde sus inicios, el RNCT trabaja en la defensa de los derechos humanos de las personas que, selectiva y discrecionalmente, son capturadas por las distintas agencias del sistema penal. Ha sido impulsado de manera conjunta por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) y el Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH) de la UBA.

Durante estos años (2011-2017) el RNCT ha consolidado una perspectiva amplia y multidimensional para la comprensión y el relevamiento de las prácticas sistemáticas de tortura, que trasciende las agresiones físicas e incluye una dimensión psicológica, como también las condiciones estructurales, el régimen de vida y las lógicas generales de disciplinamiento con que las agencias del Estado gestionan los lugares de encierro.

Este año, el trabajo realizado durante estos años por las tres instituciones que componen el Registro fue reconocido por el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas (ONU), a propósito de una evaluación de las obligaciones del Estado argentino sobre la Convención contra la Tortura.

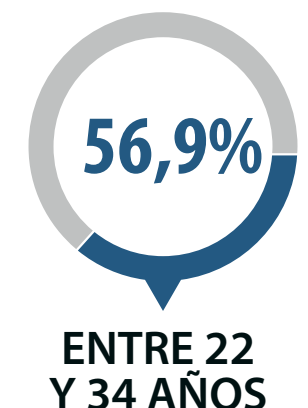
A continuación, presentamos una síntesis de los resultados generales del RNCT durante el año 2016.

2016 Resultados generales en el ámbito federal y de la provincia de Buenos Aires

Durante el año 2016 se registraron un total de de 1.953 víctimas de torturas y malos tratos que constatan un total de 6.391 hechos de torturas y/o malos tratos.

El relevamiento del RNCT se realizó en 18 unidades penales y 5 institutos de menores de la provincia de Buenos Aires; y en 23 unidades penales del Servicio Penitenciario Federal, 2 alcaldías penitenciarias, 4 comisarías de la Policía Federal Argentina, 1 comisaría de la Policía Metropolitana y 1 escuadrón de la Gendarmería Nacional en la provincia de Jujuy. También se relevaron víctimas en otras 25 unidades federales y en unidades de servicios penitenciarios provinciales (Misiones, Córdoba y Mendoza).

De total de víctimas entrevistadas, el 93,7% son hombres y el 56,9% tienen entre 22 y 34 años de edad.



www.comisionporlamemoria.org

 /cpmemoria

 /cpmemoria

 comisión provincial por la memoria

Resultados en el ámbito penitenciario federal-nacional

Durante el año 2016 se registraron un total de 1265 víctimas que nos permiten la individualización de un total de 3286 hechos de tortura y/o malos tratos. El 93,6% de las víctimas relevadas fueron varones, de las que 7 de cada 10 eran menores de 35 años.



Respuesta múltiple. Base: 3286 hechos descriptos de tortura y/o malos tratos. Fuente: 1265 casos del RNCT, GESPyDH-PPN, 2016.

Resultados en la provincia de Buenos Aires

En 2016, el RNCT participó en inspecciones a 23 lugares de detención (18 unidades penales y 5 institutos de menores) en las cuales se efectuó el relevamiento general de torturas y malos tratos y trabajos de abordaje específico en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela y las Unidades 1 de Olmos, 5 de Mercedes y 9 de La Plata.

Se registraron 688 víctimas de tortura y/o malos tratos que permitieron la individualización de un total de 3.105 hechos de tortura y/o malos tratos. Las 688 víctimas de tortura y/o malos tratos son en su gran mayoría varones: 646 (93,9%); se entrevistó a 34 mujeres (4,9%) y a 8 personas trans (1,2%).

El promedio de edad de las víctimas es de 29 años. Entre los casos se registraron 21 jóvenes menores de 18 años. Se trata de una población preponderantemente joven, con 8 de cada 10 víctimas menores de 35 años.

Atendiendo a los hechos de torturas y/o malos tratos descriptos por las víctimas, su distribución es la siguiente:



Base: 3.105 hechos descriptos de tortura y/o malos tratos. Fuente: 688 casos del RNCT, GESPyDH-CPM 2016.

Registro de casos de tortura y/o malos tratos por parte de las policías y otras fuerzas de seguridad en el espacio público y centros de detención no penitenciarios en el ámbito federal-nacional

Se registraron 469 hechos de malos tratos y/o torturas ejercidos sobre 127 víctimas. Por parte de policías u otras fuerzas de seguridad correspondientes a distintas jurisdicciones del país. Es decir, en promedio cada víctima padeció 3,69 hechos tomando todas las circunstancias relevadas. Esta magnitud reafirma una vez más el carácter multidimensional de los malos tratos y/o torturas desplegados por las fuerzas de seguridad y custodia.

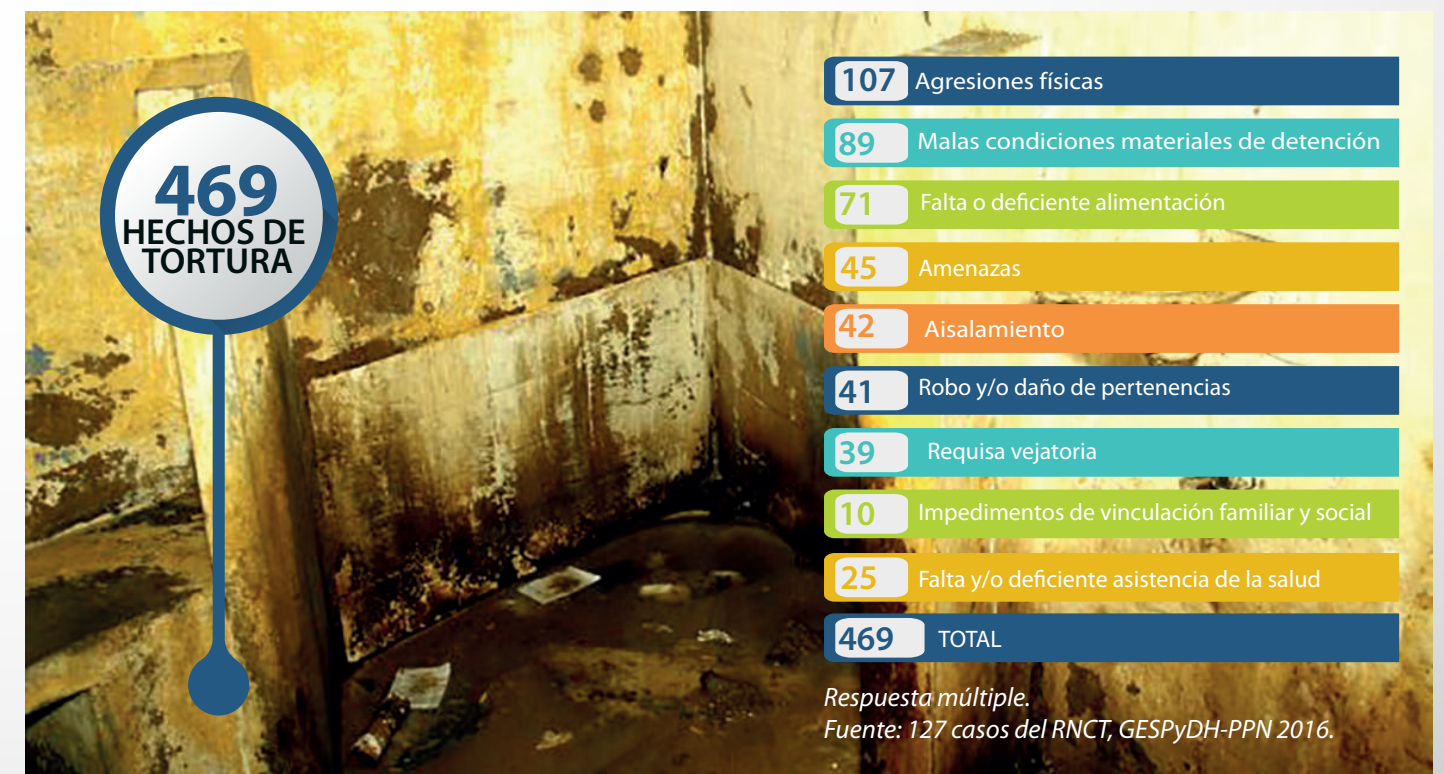
Los casos relevados se concentran mayoritariamente en la Ciudad de Buenos Aires, con 100 víctimas. Las 27 víctimas restantes se distribuyen en otras jurisdicciones del país: en las provincias de Jujuy (16), Buenos Aires (5), Salta (3), Santa Fe (1), Misiones (1) y Chubut (1).

En cuanto a la principal fuerza que intervino en los casos registrados, 80 corresponden a la Policía Federal Argentina, 21 a la Gendarmería Nacional Argentina, 12 a la Policía Metropolitana, 10 a las policías provinciales (de Jujuy, Buenos Aires y Salta), 2 a la Prefectura Naval Argentina y 2 a la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Hechos de malos tratos y/o torturas policiales según circunstancia



Las prácticas de violencia para cada víctima se reiteraron en las distintas circunstancias por las que transitaron desde el inicio de la captura policial hasta su libertad o traslado a un centro de detención penitenciario, al tiempo que da cuenta que los malos tratos son múltiples por cada circunstancia.



Respuesta múltiple. Fuente: 127 casos del RNCT, GESPyDH-PPN 2016.